INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

I.T.T.B.

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2013

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

AUDITORIA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LO CORRESPONDIENTE A ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2013

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2013

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014,

Doctor
OSCAR RUBIO ACOSTA
Director
Inspección de Tránsito y Transporte, I.T.T.B.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.,** vigencia 2013, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y

por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, pero desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observo el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013 a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2013.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopilo de la plataforma Sistema Integral de Auditoria SIA, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2013, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2013.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01_agr: Balance General: Revisado el Balance General de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se evidencia que el

saldo del activo corriente representado en la cuenta “Deudores” pasó de $22.492.389 en el 2012 a $22.495.269 en la vigencia 2013, es decir va en incremento, circunstancia para la cual se hace necesario el diseño de estrategias efectivas de recaudo, las cuales deben quedar plasmadas en Plan de Mejoramiento donde se establezcan las acciones correctivas necesarias para el recaudo efectivo.

Respuesta a la observación: Constatado y cruzado lo anterior, se encontró que existe una partida de Cuentas por Cobrar a la empresa CONTADORES ASOCIADOS LTDA correspondiente a los pagos efectuados por Sistematización producto de las devoluciones realizadas a los usuarios en los trámites; se pudo observa que en su mayor parte obedecen a errores involuntarios en los procesos y procedimientos al momento de las liquidaciones realizadas en los tramites por lo que la entidad deberá tomar las medidas necesarias para recuperar el recurso que se encuentra en cuentas por cobrar, además deberá garantizar en los funcionarios medidas de autocontrol para evitar estas devoluciones y añadir a todo esto correctivos en los procesos y procedimientos en las áreas involucradas.

b. Formato f02a_agr: Resumen Caja Menor: Mediante Circular No. 103 del 17 de diciembre de 2013, emitida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, notificada a la ITTB el 20 de diciembre de 2013, entre otros, se les comunicó a los sujetos de control que junto con este formato debía subirse a la Plataforma SIA, la relación (uno a uno) de los gastos de caja menor ocurridos durante la vigencia rendida. Este archivo solicitado en la Circular en mención no fue presentado, aspecto que dificultó el ejercicio del control fiscal.

 Respuesta a la observación: Constatado y cruzado lo anterior, se pudo verificar que la Inspección de Tránsito y Transporte subió efectivamente el formato f02a_agr, registrando los ítems allí requeridos; sin embargo mediante circular de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en diciembre de 2013, solicita a las entidades anexar este formato los gastos detallados de Caja Menor, por lo cual la Inspección de Tránsito y Transporte anexó el libro auxiliar de los Gastos de la cuenta 5.1.11.14 Materiales y Suministro correspondiente a los reembolsos de Caja Menor , pero no pormenorizado. Sin embargo, esto también se verificó en la auditoria especial liderada por el Dr. Luis Alberto

Rivero ya había efectuado esta revisión y solicitado la documentación pertinente; por lo tanto esta información estará dispuesta en dicha auditoria.

c. Formato f05a_agr: Propiedad, Planta y Equipo: Adquisiciones y bajas, Se recomienda realizar inspección ocular a los elementos adquiridos durante la vigencia 2013, relacionados en 19 filas de este formato.

Respuesta a la observación: Verificado lo anterior en los registros contables se pudo constatar que se compraron 10 Motocicleta XTZ125 Marca Yamaha, 3 computados, 2 de Escritorio y 1 Portátil, 2 Alcoholímetro Marca Intox, 1 Scanner kodak S/N47575789, 1 Cámara fotográfica p/ns95, 1 Sistema de Grabación Digital, 1 Impresora Multifuncional. De lo anterior se pudo establecer en esta auditoría que en la Inspección de Tránsito y Transporte continúan los agentes llevándose dichas motocicletas, a sus respectivas casas cuando no están en servicio, debido a que no cuenta esta institución con un parqueadero para ellas; irregularidad que debe ser subsanada por su Directiva, en cuanto a la inspección ocular esta se deberá hacer en una Auditoria Regular o en una Especial en cuanto a los bienes de una entidad.

Cruzado el Balance con los libros se pudo extractar los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial correcta.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

DESCRIPCIÓN	CIFRA EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**28.029.839**
TOTAL PASIVO	**3.245.324**
TOTAL PATRIMONIO	**24.784.515**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**28.029.839**
INGRESOS OPERACIONALES	**6.566.737**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	**6.467.026**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**100.328**

Fuente: I.T.T.B., SIA y Equipo Auditor Contraloría

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al plan de mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2013 se resume los avances efectuados a los hallazgos que a continuación se describen:

1. La entidad no cuenta con un sistema de información integral, por lo que no hace conexión entre los procesos financieros, teniendo que alimentarlo de forma manual, aumentando la posibilidad de errores, además que los procedimientos y las operaciones se hacen más extensos y con un mayor esfuerzo.

 Seguimiento a la observación: Se realizó la integración de Wimax en lo que respecta a los módulos de Nómina y Tesorería por lo cual se avanzó en un **66%.** En cuanto a la segunda meta se observó el informe de seguimiento de la integración de los sistemas, por lo cual se avanzó en la meta el **100%,** a la fecha de la auditoria. En todo caso el plazo de las metas está hasta el 30 de junio de 2014.

2. Por otra parte el cumplimiento de la gestión de la sostenibilidad de la realidad contable evidencia un avance a partir de la vigencia 2012 a través de la adopción del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable este requiere que todas las áreas involucradas participen en el proceso y se logre una adecuada gestión para su cumplimiento, dado que se denota en los Estados que continúan los mismos Grupos contables sin depurar, impidiendo que la entidad pueda reflejar saldos exactos y reales, por lo que la Administración deberá adoptar los mecanismos correspondientes a fin de garantizar su culminación dado que es compromiso de todos los funcionarios de las diversas áreas y no sólo del área Contable donde se formaliza sus registros, también se deberá garantizar la aplicación efectiva del Manual de tesorería actualizado.

 Seguimiento a la observación: Se pudo constatar la existencia del acta de reunión del comité técnico de sostenibilidad de la información contable pública en el que se socializó el Plan de Mejoramiento y se revisaron las tareas y responsables de cada actividad, de igual forma se observó oficio notificando a los responsables las actividades que fueron pactadas. Por lo cual el avance de la meta es el **100%.**

3. La tenencia, conservación y custodia que corresponde al archivo de contabilidad viene desarrollando un proceso adecuado con miras a lograr el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Archivo.

 Seguimiento a la observación: Se observó mayor organización en el archivo y custodia de la información, con un avance del **80%** en el cumplimiento de la meta. El plazo del cumplimiento de la meta es hasta el 30 de junio de 2014.

4. Continua evidenciándose la falta de migración de datos entre el software SILICOMT que registra los Ingresos de la entidad con el software de contabilidad WIMAX; además de la integración que debe existir entre todos los módulos intervienen en el proceso contable, por lo que la Administración de la entidad deberá tomar medidas efectivas que garanticen el adecuado manejo del Sistema de Información Contable y Financiera a fin de garantizar información veraz y oportuna.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que la dimensión de la meta 2 y 3 se cumplió en un **80%**; en cuanto a la meta 1 se pudo constatar que se vienen desarrollando actividades de parametrizacion del módulo Silicomt-Wimax, del mismo modo se observó documentación (actas) donde constan los avances, se considera que debido a que no se ha efectuado la integralidad el avance de la meta es del **30%**. Entendiendo que su cumplimiento está hasta el 30 de junio de 2014.

5. Se percibe la necesidad de culminar el proceso de implementación del módulo de Tesorería y Cuentas por pagar, en el área de Tesorería, cuyo sistema es WIMAX, dado que se evidencia duplicidad en el soporte documental (existencia de un Comprobante pre impreso que se diligencia al momento del pago y uno que genera el software de contabilidad posteriormente) evidenciándose que es reiterativo la inadecuada aplicación del sistema de causación de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación, para lo cual la Administración deberá tomar una medida efectiva para garantizar el cumplimiento de las normas legales.

 La falta de implementación de este módulo hace que se acumule información sin registro contable oportuno, tal como se evidencia en las Conciliaciones Bancarias, donde se ve información represada de partidas encontradas en los

Extractos Bancarios, para lo cual deberán ajustar y reclasificar la información dentro de un periodo prudencial, por lo tanto deberán tomar las medidas efectivas para garantizar esto.

Seguimiento a la observación: En la fecha de ejecución de esta auditoría se pudo constatar que el área de tesorería estaba utilizando el módulo de tesorería y cuentas por pagar. El avance de este hallazgo es del **80%**; cuyo plazo de avance es hasta el 30 de junio de 2014.

6. Otra situación evidenciada son las partidas pendientes de contabilizar reflejadas en las conciliaciones bancarias que revisando se pudo constatar que corresponde a pagos realizados por el área de tesorería mediante documento de transferencia sin registro contable (C.E.) ; por eso se deberá garantizar que todos los hechos económicos se registren en el momento que ocurran, además de lo que ya se ha venido manifestando en auditoria anteriores que se deben tomar las medidas para implementar el módulo de pagos en el área de tesorería.

 Seguimiento a la observación: Revisada la meta número 4 se pudo constatar que se contabilizaron las partidas pendientes de registro por valor de $622.606, el avance de este hallazgo es del **100%**. En la meta 1, 2 y 3 se realizó la implementación de los módulos cuentas por pagar y tesorería siendo necesario realizar acompañamiento de los errores que se puedan estar presentando en la utilización de esta herramienta, por lo que los avances alcanzaron un **80%** de cumplimiento.

7. En el grupo de Deudores correspondiente al 78.55% del Activo por valor de $22.492.389, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.315.853, la cual continua aún llevándose en forma globalizada, por lo que la administración deberá cumplir las metas propuestas en el plan de mejoramiento vigente, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos Estados Financieros confiables.

 Seguimiento a la observación**:** En las metas 2 y 3 se evidencia un avance del **80%**, encontrándose la documentación pertinente; en las metas 1, 4 y 5 el avance alcanzado fue del **30%** pese a todas las actividades realizadas no se

ha logrado integrar totalmente los módulos. Para el cumplimiento de estas metas se tiene plazo hasta el 30 de junio de 2014.

8. Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.178.729, que corresponde al 4.13% del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al 1.60% del total del Activo; continúan en proceso de depuración contable, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que este hallazgo es recurrente, igualmente la entidad carece de una adecuada aplicación de las provisiones y depreciaciones, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores por esto y como se ha venido recomendando se deben tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información, esto con el fin de que esta depuración se dé correcta, legal y técnicamente.

 Seguimiento a la observación: Se observó que el módulo de Activos Fijos está en el Almacén de la entidad y que además se vienen adelantando acciones para el manejo de módulo de activos fijos y Bienes de beneficio y uso público; sin embargo no se ha efectuado el Inventario de Bienes definitivo por lo cual no se ha cargado esta última información, se pudo verificar solo el **20%** de avance. Para el cumplimiento de estas metas se tiene plazo hasta el 30 de junio de 2014.

9. En la Clase del Pasivo por valor de $3.214.931, encontramos la cuenta Otros Pasivos representan el 64.75% del Total del Pasivo, cifra representativa por lo que se requiere depuración para dar cumplimiento con los compromisos de pago allí establecidos.

 Seguimiento a la observación: En la meta 1 se observó los pagos de los impuestos de acuerdo al calendario por lo que su avance corresponde al **100%**, en cuanto a la meta 2 consideramos que el avance es del **80%** ya que es necesario que se realice los registros correspondientes.

10. Continua sin que se tomen las medidas necesarias para que el sistema de nómina se integre con el de contabilidad también se evidencian que no hay variación entre las cifras reportadas en los años 2011 y 2012 en la cuenta de Provisión para prestación de Seguridad Social.

Seguimiento a la observación: se pudo verificar que se cumplió en un **100%** la meta por cuento se realizó la integración del módulo de nómina y que además se está realizando la provisión correspondiente de Prestaciones Sociales.

11. Así mismo se evidencia que durante la vigencia fiscal 2012 se pago obligaciones tales como Retenciones y pago de Estampillas situación diferente se evidencia en el pago de estampillas municipales del mes de diciembre de 2012; se constato su pago en febrero de 2013, por lo cual deberán tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento efectivo y oportuno del mismo.

 Seguimiento a la observación: Se cumplió con los pagos por concepto de estampillas, por lo que el avance es del **100%** para esta meta.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

Se pudo verificar que la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2013, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de pagina web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control, en la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.**, se verificó el

cumplimiento del Informe de Control Interno Contable, el cual fue elaborado de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, no obstante se debe acentuar el seguimiento al cumplimiento del manual de procedimientos contables en el que se incluya su efectividad, aplicándolo y ajustándolo siempre que sea necesario incorporando las nuevas actividades que se ejecuten en la División Financiera (Presupuesto-Contabilidad-Tesorería), con el acompañamiento de Control Interno, en donde el resultado de las evaluaciones sean seguidas y acatadas por cada área después de ser informadas, no solamente a los lideres sino también a todos los involucrados indiferentemente de su nivel.

La entidad continua sin un sistema de información financiera integral, lo cual conduce o aumenta la posibilidad de errores, además que los procedimientos y la operaciones se hacen más extensos y con un mayor esfuerzo, sin embargo se han logrado avances en el proceso de integración de nómina y tesorería, lo que hace que estas dos actividades ayuden a facilitar y asegurar el proceso financiero.

Los manuales de políticas y demás prácticas contables no se encuentran debidamente actualizados, por lo que las operaciones no están formalizadas mediante actos administrativos, no pudiendo ejercer un debido control sobre estas, y cada área tendrá un trabajo aislado no concatenado para resultados efectivos.

Se evidenció que los mismos Grupos contables se encuentran sin depurar, impidiendo que los Estados Financieros reflejen saldos exactos y reales, por lo que la entidad deberá adoptar los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada y oportuna culminación, puesto que debe ser un compromiso de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable, no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección.

Es reiterativo el hecho de que no se haya culminado el proceso de migración de datos entre el software de tramites (SILICOMT) con el software de contabilidad WIMAX, como ya se ha resaltado en anteriores auditorias es importante para la entidad implementarlo ya que esto permitiría registrar cada

uno de los hechos económicos que constituyen en Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las transacciones financieras.

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Publica en cuanto a la documentación; lo que determina el resultado que se observa en la tabla que a continuación se presenta.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Desfavorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.6	0.30	24.8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	73.8	0.70	51.7
TOTAL		1.00	**76.5**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

CUADRO N° 2

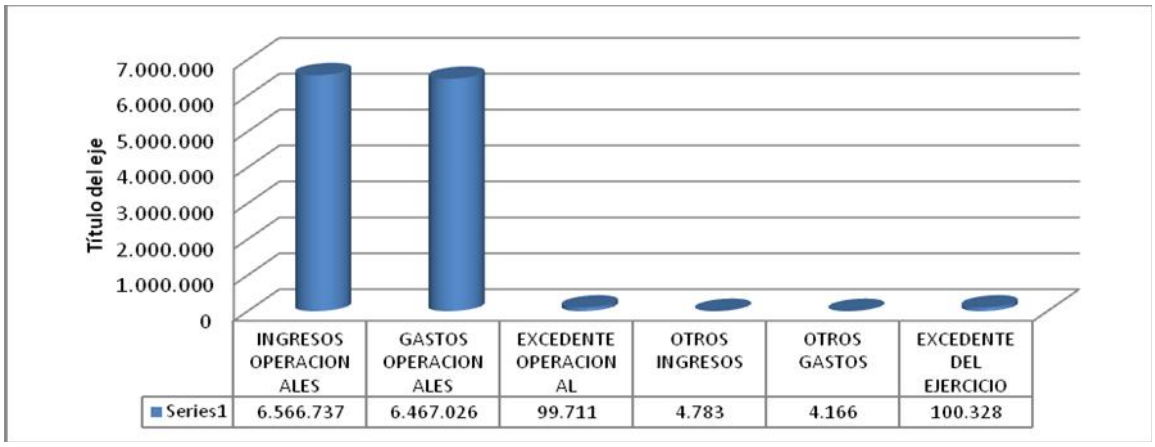
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$6.566.737
Recaudo Venta de Servicios	$5.906.737	
Transferencias	$1.000.000	
Gastos Operacionales y costo de producción		($6.467.026)
Excedente operacional		$99.711
Otros Ingresos		$4.783
Otros Gastos		($4.166)
Otros Ingresos		100.328

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N°1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013



Fuente: I. T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

El Patrimonio Institucional de la Inspección de Transito al 31 de Diciembre de 2013 corresponde a $24.531.436, mas el superávit por Valorización $152.751, que sumándole los resultados positivos del periodo por valor de $100.328, presenta un Patrimonio Total de $28.029.839, que comparado con la vigencia 2012 conserva una tendencia positiva; también se evidencia unas Transferencias que decrecieron en su recaudo con relación al año anterior, esto es lo recibido de la Alcaldía Municipal por concepto del pago del Impuesto Unificado de Automotores girado del Departamento al Municipio.

Se observo que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas necesarias para su correcto registro.

El patrimonio podría estar afectado sino se constituyen los fondos respectivos para garantizar la seguridad de los dineros de las Cesantías retroactivas a cargo de la entidad que no se deposita a través de los fondos privados, ya que estos corresponden a valores significativos, puesto que no existe un respaldo para hacerlas efectivas en el momento en que los funcionarios las requieran.

El Patrimonio de la entidad se encuentra respaldado en un porcentaje significativo por la Cartera de la entidad, hecho preocupante puesto que no se evidencia una adecuada gestión en lo que respecta a la recuperación de cartera.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$334,104**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$9**

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2013, la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con un $1 peso para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 90.66% son para pago de sus obligaciones y el 9.34% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de Trabajo: Una vez la Inspección cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran $334.104 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $9 pesos M/legal, para respaldar los activos de la Inspección en la vigencia 2013.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**11.58%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**13.09%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2013 es del 11.58% sobre el total de los activos de la Inspección; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Inspección no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2013 el 13.09% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente.**

Haciendo un análisis general sobre la I:T.T.B. podemos afirmar que pese a que sus Estados Financieros y los indicadores financieros nos muestra una buena operacionalidad numérica, la realidad muestra que siendo una de las pocas entidades públicas generadora de recursos propios y que no es dependiente de las transferencias, ésta entidad pública se sostiene de la cuenta Deudores, que si a ella no se le da todo el esfuerzo Administrativo y gerencial para que esta rote, permanezca vigente, se actualice, se le controle y se gestione permanentemente y activamente, podría estar abocada a su desaparición.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado un valor entre 0 y 100, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2
GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	90.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**90.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL ACTIVO B/CE GNRAL	28.029.839	100%
1. 11 Efectivo	3.155.974	11.26%
2. 12 Inversiones	402.216	1.43%
3. 14 Deudores	22.568.296	80.52%
4. 16 Propiedad, planta y equipo	1.293.661	4.62%
5. 17 Bienes de beneficio y uso publico	456.941	1.63%

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría.

En la cuenta del Activo encontramos, Depósitos en Instituciones Financiera, por valor de $3.155.974, el cual representa el 11.26% del total del activo, compuesta por $1.463.765 en cuenta corriente y $1.692.209 en cuenta de Ahorros, para el normal desarrollo de su funcionamiento.

Para la Vigencia 2013 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso tanto el preimpreso utilizado por el área de tesorería como también el generado por el software WIMAX, cabe también resaltar que al momento de realizar esta auditoría el área de tesorería ya está utilizando el Sistema para generar los comprobante y contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.

Esto permitirá que la entidad culmine el proceso de depuración que debe realizar sobre las partidas existentes en las conciliaciones bancarias que se reflejan desde periodos anteriores y registrarlas adecuadamente según

corresponda su naturaleza y procedencia del recurso, para esto deberá adoptar medidas para el registro de las consignaciones recibidas.

Revisando las conciliaciones bancarias se evidencia extracto de los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas necesarias para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo.

También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas preimpresas y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado.

El grupo de Deudores correspondiente al 80.52% del Activo por valor de $22.568.296, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables.

Además deberá gestionar la recuperación por concepto de Sistematización producto de las devoluciones realizadas a los usuarios por error en trámites.

Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.293.661 que corresponde al **4.62%** del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al **1.63%** del total del activo; continúan sin depurarse, no se ha podido observar un avance efectivo en el proceso de depuración de esta partida contable, puesto que no se observan un registro confiable de dichos bienes, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se

dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL	3.245.324	100%
1. 24 Cuentas por pagar	322.422	9.93%
2. 25 Obligaciones laborales	540.157	16.64%
3. 29 Otros pasivos	2.191.189	67.52%

Fuente: Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría**.**

En la Clase del Pasivo por valor de $3.245.324, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.52% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se evidencias saldos anteriores con valores representativos por lo que deberán tomar medidas efectivas para dar cumplimiento con los compromisos de pago establecidos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos.

Se observa además que se logró la integración de información entre el módulo de contabilidad y el de nómina, además que se pudo evidenciar que se están realizando las provisiones de prestaciones sociales tal como lo establece la norma Contable Pública.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Favorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	1750602.0
Índice de inconsistencias (%)	6.2%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y la Competencia Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B**, presentan

razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE B/BERMEJA. VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	90.0	0.20	18.0
Calificación total		1.00	**81.0**
Concepto de Gestión Financiero	**Favorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	H A	H D	H F	H P	H S
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Se debe acentuar el seguimiento al cumplimiento del manual de procedimientos contables en el que se incluya su efectividad, aplicándolo y ajustándolo siempre que sea necesario incorporando las nuevas actividades que se ejecuten en la División Financiera (Presupuesto-Contabilidad-Tesorería), con el acompañamiento de Control Interno, en donde el resultado de las evaluaciones sean seguidas y acatadas por cada área después de ser informadas, no solamente a los lideres sino también a todos los involucrados indiferentemente de su nivel.	x				
2	**Hallazgo:** La entidad continua sin un sistema de información financiera integral, lo cual conduce o aumenta la posibilidad de errores, además que los					

	procedimientos y la operaciones se hacen más extensos y con un mayor esfuerzo	x				
3	**Hallazgo:** Los manuales de políticas y demás prácticas contables no se encuentran debidamente actualizados, por lo que las operaciones no están formalizadas mediante actos administrativos, no pudiendo ejercer un debido control sobre estas, y cada área tendrá un trabajo aislado no concatenado para resultados efectivos.	x				
4	**Hallazgo:** Se evidenció que los mismos Grupos contables se encuentran sin depurar, impidiendo que los Estados Financieros reflejen saldos exactos y reales, por lo que la entidad deberá adoptar los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada y oportuna culminación, puesto que debe ser un compromiso de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable, no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección.	x				
5	**Hallazgo:** Es reiterativo el hecho de que no se haya culminado el proceso de migración de datos entre el software de tramites (SILICOMT) con el software de contabilidad WIMAX, como ya se ha resaltado en anteriores auditorias es importante para la entidad implementarlo ya que esto permitiría registrar cada uno de los hechos económicos que constituyen en Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las					

	transacciones financieras.	x				
Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.						
6	**Hallazgo:** Se observo que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas necesarias para su correcto registro.	x				
7	**Hallazgo:** El patrimonio podría estar afectado sino se constituyen los fondos respectivos para garantizar la seguridad de los dineros de las Cesantías retroactivas a cargo de la entidad que no se deposita a través de los fondos privados, ya que estos corresponden a valores significativos, puesto que no existe un respaldo para hacerlas efectivas en el momento en que los funcionarios las requieran.	x				
8	**Hallazgo:** El Patrimonio de la entidad se encuentra respaldado en un porcentaje significativo por la Cartera de la entidad, hecho preocupante puesto que no se evidencia una adecuada gestión en lo que respecta a la recuperación de cartera.	x				

Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
9	**Hallazgo:** Para la Vigencia 2013 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso tanto el preimpreso utilizado por el área de tesorería como también el generado por el software WIMAX, cabe también resaltar que al momento de realizar esta auditoría el área de tesorería ya está utilizando el Sistema para generar los comprobante y contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación. Esto permitirá que la entidad culmine el proceso de depuración que debe realizar sobre las partidas existentes en las conciliaciones bancarias que se reflejan desde periodos anteriores y registrarlas adecuadamente según corresponda su naturaleza y procedencia del recurso, para esto deberá adoptar medidas para el registro de las consignaciones recibidas.	x				
10	**Hallazgo:** Revisando las conciliaciones bancarias se evidencia extracto de los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas necesarias para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo.	x				

11	**Hallazgo:** También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas preimpresas y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado.	x				
12	**Hallazgo:** El grupo de Deudores correspondiente al 80.52% del Activo por valor de $22.568.296, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables.	x				
13	**Hallazgo:** Además deberá gestionar la recuperación por concepto de Sistematización producto de las devoluciones realizadas a los usuarios por error en trámites.	x				
14	**Hallazgo:** Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.293.661 que corresponde al **4.62%** del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al **1.63%** del total del activo; continúan sin depurarse, no se ha podido observar un avance efectivo en el proceso					

	de depuración de esta partida contable, puesto que no se observan un registro confiable de dichos bienes, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso.	x				
15	**Hallazgo:** En la Clase del Pasivo por valor de $3.245.324, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.52% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se evidencias saldos anteriores con valores representativos por lo que deberán tomar medidas efectivas para dar cumplimiento con los compromisos de pago establecidos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos.	x				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	15
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0